

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-DIRIS-LC – PRIMERA CONVOCATORIA
"ADQUISICION DE INSUMOS COLORANTES PARA BACILOSCOPIA PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO"

En la DIRIS LIMA CENTRO en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento, se reúne el Comité de Selección, designado mediante Memorando N° 222-2023-DA-DIRIS-LC, para la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 008-2023-DIRIS-LC-Primera Convocatoria para la "ADQUISICION DE INSUMOS COLORANTES PARA BACILOSCOPIA PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA CENTRO", integrado por:

QUÓRUM Y CONVOCATORIA: Acto seguido se comprobó el quórum exigido en el Art. 46° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del integro de los miembros:

JOSE GABINO MAMANI ANAYHUACHACA

Presidente

Oficina de Laboratorio de Salud Pública de la DIRIS-LC

CARMEN ROSA BARZOLA QUISPE

Primer Miembro

Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas

MARGORY SOFIA CHAC SANCHEZ

Segundo Miembro

Oficina de Abastecimiento

Se declara abierta la sesión, y a continuación se comunica que el registro de participantes electrónico se llevó a cabo, del 25.JULIO.2023 al 02.AGOSTO.2023, verificándose en la Plataforma del SEACE, el registro de SEIS (06) participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20522497321	DIAGTEST S.A.C.	27/07/2023	Válido
2	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	25/07/2023	Válido
3	20545792177	CHAPOLAB SAC	1/08/2023	Válido
4	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	27/07/2023	Válido
5	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	1/08/2023	Válido
6	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/07/2023	Válido

De acuerdo a lo publicado en el SEACE y establecido en el cronograma de las bases integradas, la Etapa de Presentación de Ofertas se efectuó de manera electrónica el día 03 de agosto del 2023, teniendo como ofertas presentadas las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	3/08/2023	16:20:27	Enviado	Valido
2	20522497321	DIAGTEST S.A.C.	3/08/2023	18:12:19	Enviado	Valido
3	20545792177	CHAPOLAB SAC	3/08/2023	19:00:08	Enviado	Valido

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Acto seguido, se procede a la revisión de la documentación presentada por los postores, según el orden de prelación otorgado, de acuerdo a su propuesta económica, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos en el artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así mismo se procede a determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia establecidos en las bases, tal como se detalla en los siguientes recuadros:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	DIAGTEST SAC.	MEDICAL ISVIL SAC.	CHAPOLAB SAC.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento de no necesidad de Registro Sanitario , en caso de que algún producto no requiera registro Sanitario deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredita que no requiere dicho documento, en caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de intranet (indicando la fecha de publicación) en el que figure el producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
BPA (Buenas Prácticas de Almacenamiento) , Copia Simple del Certificado de BPA vigente o proceso de renovación, a nombre del postor emitido por la ANM o ARM según corresponda. Para ser el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además deberá presentar el Certificado BPA de la empresa que presta el servicio de almacenamiento, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (documento de arrendamiento que garantice que está haciendo uso de los almacenes), además se deberá presentar el BPA a nombre del postor. Tratándose de un fabricante Nacional el certificado de BPA se encuentra incluido en la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) en aplicación de la normativa vigente en el territorio peruano. La exigencia de la Certificación BPA vigente se aplica durante todo el procedimiento de selección y ejecución contractual para los dispositivos médicos nacionales e importados. Todos los postores que se encuentren individualmente o en consorcio (con una o mas empresas) tiene la obligación de presentar los requisitos señalados como parte de su propuesta de acuerdo a lo establecido en el D.S. N°014-2011.SA y sus modificatorias, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Copia simple de insertos, catálogos y/o documentación técnica, emitida por el fabricante, (se aceptara catálogos o manuales o folletos o instructivos o brochures o insertos u otros documentos técnicos emitidos por el fabricante o dueño de la marca para sustentar determinadas características), las cuales deberán encontrarse en idioma español o de encontrarse en idioma diferente al español deberá presentarse con la traducción correspondiente de acuerdo con lo establecido en la normativa de contrataciones vigente; el postor deberá acreditar las siguientes características: Presentación, Uso, Características y Almacenamiento.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Plazo de Entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

FACTORES DE EVALUACIÓN:

De los resultados obtenidos líneas arriba, se procede con la Evaluación de las Ofertas, con la finalidad de determinar el puntaje obtenido, según los factores de evaluación enunciados en las bases, conforme se detalla a continuación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		5% MYPE	PTJE TOTAL	ORDEN PRELACION
	PRPPUESTA ECONOMICA S/	PTJE			
DIAGTEST SAC.	S/ 90,000.00	100.00		100.00	1
MEDICAL ISVIL SAC.	S/ 126,800.00	70.98	5.00	75.98	3
CHAPOLAB SAC.	S/ 113,520.00	79.28		79.28	2

Precio oferta mas baja

CALIFICACIÓN:

Acto seguido, se procede a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, de cumplir estos, corresponde, otorgar la buena pro:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	
	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
DIAGTEST SAC.	CUMPLE CORRECTAMENTE	CUMPLE CORRECTAMENTE
MEDICAL ISVIL SAC.	CUMPLE CORRECTAMENTE	CUMPLE CORRECTAMENTE
CHAPOLAB SAC.	CUMPLE CORRECTAMENTE	CUMPLE CORRECTAMENTE

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección, después de la revisión de la documentación según el orden señalado determino lo siguiente:

El Postor: **DIAGTEST S.A.C.**, según la documentación presentada cumple con las Especificaciones Técnicas requeridos en el Proceso de Selección, así como en la presentación de los documentos de admisión, lo solicitado para la evaluación y los requisitos exigidos en la calificación.

En consecuencia, del desarrollo del presente acto; se otorgó la Buena Pro:

BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-DIRIS-LC

POSTOR: DIAGTEST S.A.C.

Acto seguido no habiendo otro asunto que tratar el Comité de Selección dio lectura al acta y sin observaciones a la misma esta fue aprobada, firmando en señal de conformidad, siendo el 08 de agosto del 2023 y acuerdan su publicación a través del SEACE.



Carmen Rosa Barzola Quispe
Primer Miembro del Comité de Selección



José Gabino Mamani Anayhuachaca
Presidente del Comité de Selección



Margory Sofia Chac Sánchez
Segundo Miembro del Comité de Selección